PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	PP,13	24/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ABREN 32 CARPETAS DE INVESTIGACIÓN VS. *CÁRTEL INMOBILIARIO* DEL PAN
► 13

Fiscalía de CDMX intensifica indagatorias vs el cártel inmobiliario; hay 22 carpetas

Por Redacción / *El Independiente*

Después de que la presidenta Claudia Sheinbaum dio el visto bueno a la creación de una comisión especial para investigar al cartel inmobiliario, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) confirmó este martes la existencia de 22 carpetas de investigación y 33 desgloses relacionados con el llamado Cártel Inmobiliario, red de corrupción vinculada en su mayoría con la administración de la alcaldía Benito Juárez entre 2015 y 2018, encabezada entonces por el panista Christian Damián Von Roehrich, actualmente preso por presunto enriquecimiento ilícito y asociación delictuosa.

A ello se suman cuatro sentencias condenatorias y 16 vinculaciones a proceso.

Durante una conferencia de prensa, la fiscal capitalina Bertha Alcalde Luján reveló que también existen investigaciones en etapa inicial sobre hechos de otros periodos e incluso de otras alcaldías, lo que evidencia, dijo, que no se trata de incidentes aislados, sino de un modus operandi repetido.

La funcionaria subrayó que la Fiscalía seguirá profundizando tanto en la actuación de funcionarios públicos como en la de accionistas y personas privadas que habrían participado en construcciones irregulares.

Uno de los puntos más preocupantes revelados por la fiscal es que existen delitos específicos ligados a directores generales de obra que participaron en diversos proyectos que hoy son objeto de escrutinio.

La situación ha puesto nuevamente bajo la lupa al PAN, partido señalado por Morena como responsable de esta red de corrupción urbanística.

Tanto la presidenta Claudia Sheinbaum como la jefa de Gobierno Clara Brugada han respaldado el esclarecimiento de los hechos.

EL ORIGEN DEL ESCÁNDALO

El origen del escándalo se remonta a 2021, tras la explosión de un tanque de gas en un edificio de la alcaldía Benito Juárez.

La tragedia reveló la construcción de pisos no autorizados y desató una serie de indagatorias sobre irregularidades sistemáticas durante el auge inmobiliario en esa demarcación.

Desde entonces, las investigaciones han crecido y actualmente la Fiscalía reporta más de 55 carpetas abiertas sobre la operación del Cártel Inmobiliario.

Martí Batres, en su etapa como jefe de Gobierno, denunció que la Seduvi identificó numerosas obras en Benito Juárez que violaban las normas de desarrollo urbano, ya sea por permitir más niveles de los autorizados o por omisiones deliberadas.

Esta información fue entregada a la Fiscalía, lo que permitió ampliar la red de investigación.

Entre los sentenciados figuran los exfuncionarios Luis Vizcaíno Carmona, Nicias Aridjis Vázquez, José Ramón Mayaudón e Ismael Isauro Chalico García.

Además, como parte de los bienes recuperados, se han asegurado inmuebles como el localizado en avenida Insurgentes Sur 1774, en la alcaldía Álvaro Obregón.

LA CDMX SE MANTENDRÁ VIGILANTE

Por su parte, Clara Brugada declaró que su administración se mantendrá vigilante ante cualquier práctica irregular en la construcción de vivienda, no solo en alcaldías sino en todo el aparato gubernamental.

En paralelo, el vocero legislativo de Morena, Arturo Ávila, propuso integrar una comisión especial para dar seguimiento al caso, iniciativa que fue bien recibida por la presidenta Sheinbaum: "Está bien si así lo decide el Congreso, que se haga la investigación", declaró.

A pesar del avance judicial, el caso sigue rodeado de tensiones políticas.

El PAN ha respondido acusando a integrantes de Morena de haber incurrido en prácticas similares, intentando desvirtuar lo que, a ojos de la Fiscalía, configura una de las tramas de corrupción inmobiliaria más sistemáticas en la historia reciente de la capital.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	PP,13	24/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL